



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Ensemble de Metales y
Percusión I y II
Curso 2024-2025

Profesor: José Luis Moradillo Muñoz



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN | 4 |
| 3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES | 5 |
| OBJETIVOS GENERALES | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
| 3.1. ENSEMBLE DE METALES Y PERCUSIÓN I | 7 |
| OBJETIVOS | |
| CONTENIDOS | |
| 3.2. ENSEMBLE DE METALES Y PERCUSIÓN II | 9 |
| OBJETIVOS | |
| CONTENIDOS | |
| 3.3 TEMPORALIZACIÓN | 10 |
| 3.4 REPERTORIO | 12 |
| 4. METODOLOGÍA | 13 |
| 4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 14 |
| 4.2. RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR ALUMNOS | 15 |
| 4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES | 15 15 |
| 5. LA EVALUACIÓN | 16 |
| 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 17 |
| 5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | 18 |
| 5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES | 19 |
| 5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 19 |
| 5.5. PRUEBAS DE SEPTIEMBRE | 19 |
| 5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN | 20 |
| 5.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN. CONTÍNUA | 20 |
| 5.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN 2 CURSOS | 20 |
| 5.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN | 20 |
| 5.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN | 21 |

1. INTRODUCCIÓN

El departamento de VIENTO-METAL y PERCUSIÓN ha preparado este proyecto destinado a los alumnos/as de Trompeta, Trompa, Trombón, Tuba y Percusión que estudien los cursos 5º y 6º de enseñanzas profesionales con el objetivo de potenciar aspectos muy importantes del instrumento como la práctica en conjunto instrumental, con un repertorio distinto al que trabajan en otras asignaturas propias de la especialidad. Además del conocimiento de sus instrumentos dentro de un grupo de músicos mayor que el que comprende el quinteto de metales. Interpretar un repertorio orquestal específico del instrumento, trabajo en grupo e iniciación a la pedagogía de todas las especialidades mencionadas para una mejor preparación del alumnado de cara a su futuro musical en enseñanzas superiores.

El departamento lleva organizando los encuentros de “La semana del viento-metal y percusión” durante 4 cursos y los resultados obtenidos nos han impulsado a presentar este proyecto ya que la implicación del alumnado durante estos ha sido asombrosa. En dichas sesiones se ha trabajado aspectos como la unificación de la técnica instrumental en el entendimiento de los diferentes estilos que nos aportan el nuevo repertorio, audiciones de los grupos, enriquecimiento del alumno en la lectura a vista, la improvisación, afinación, conocimiento de todos los instrumentos en todas sus facetas dentro del nuevo repertorio y el desarrollo de la personalidad del alumno en grupo con sus compañeros.

El buen desarrollo de este proyecto nos permitirá tener un horario semanal donde los alumnos de la asignatura puedan trabajar todos estos nuevos objetivos, aprovechar una continuidad en el trabajo semanal del profesor, hacer intercambios con otros centros, cursos con profesorado invitado y ofrecer a los nuevos alumnos que ingresan en el centro, mediante conciertos didácticos, otro conocimiento más enriquecedor de nuestros instrumentos, es decir, potenciar la matrícula en un departamento en el que los ingresos de nuevo alumnado no suele superar los 6- 8 alumnos, en muchos casos por no tener suficiente conocimiento de todas sus cualidades.

Por las características de la formación instrumental comparte gran número de objetivos con el departamento de agrupaciones aunque la gran diferencia es el **nuevo repertorio**, ya que no hay ninguna formación dentro de las enseñanzas profesionales que con este tipo de agrupación, **iniciación a la pedagogía**, donde el alumno dará sus primeros pasos en la enseñanza instrumental, **trabajo de repertorio orquestal en grupo**, aprovechando la formación para interpretar repertorio orquestal específico para la sección de metales y percusión, y una enseñanza más específica del instrumento en grupo que contará con profesorado especializado en viento-metal y percusión.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Ensemble de Metales y Percusión será impartida por el profesor José Luis Moradillo Muñoz.

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce José Luis Moradillo Muñoz, Jefe del Departamento de Viento Metal y Percusión.

La asignatura Ensemble de Metales y Percusión está dirigida a todos los alumnos de 5º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales. Tras haber realizado la matrícula correspondiente para el curso 2024 / 2025 los grupos resultantes son:

| Enseñanzas Profesionales | |
|--------------------------|-----------|
| 5º | 2 alumnos |
| 6º | 1 alumnos |

Todos los alumnos reciben 1 hora y media de clase semanal, tal y como marca la norma.

La asignatura se imparte en el auditorio y en el aula 36, que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

En el aula será imprescindible contar con el siguiente material:

- piano de cola
- instrumentos de percusión
- pizarra
- equipo de música
- ordenador portátil
- disco duro externo
- sillas y atriles

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ENSEMBLE DE METALES Y PERCUSIÓN I Y II

- A) Conocer la historia y la evolución de todos los instrumentos y de las primeras agrupaciones con estas características.
- B) Superar las dificultades técnicas e interpretativas del repertorio mostrando un buen dominio del instrumento dentro del grupo.
- C) Escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y unificar criterios de interpretación como miembro del grupo o solista.
- D) Unificar ideas interpretativas de manera que el sonido se varíe en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades técnicas de la obra; respiraciones, ataques, ligados, dinámicas etc.
- E) Adquirir y aplicar capacidades para mejora de la lectura a vista y la memoria.

- F) Iniciación y perfeccionamiento en la pedagogía de los instrumentos.
- G) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- H) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de todos los miembros del grupo y mostrar capacidad de respuesta a los gestos del director.
- I) Trabajar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- J) Utilizar los conocimientos del instrumento para realizar actividades de didáctica del instrumento durante las sesiones instrumentales.
- K) Conocer y trabajar el repertorio orquestal básico y característico de cada especialidad en grupo.

CONTENIDOS

- Estudio de la historia y evolución de todos los instrumentos del grupo , así como el de las distintas formaciones que estos ofrecen.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire como base de nuestra interpretación musical.
- Control en la respuesta musical y técnica a los gestos del director para unificar criterios interpretativos.
- Trabajo técnico en grupo para unificar: respiraciones, ataques, ligados, articulaciones, dinámicas etc, respetando los gestos del director.
- Control de la afinación y de la escucha global de la música como elemento indispensable de una buena interpretación.
- Análisis e interpretación de las obras del nuevo repertorio.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Desarrollo de la lectura a vista, la memoria y la improvisación para alcanzar una buena calidad interpretativa.

-Conocimiento técnico e interpretativo de los instrumentos para aplicarlo en las sesiones de didáctica del instrumento que se realizarán con alumnos de nivel inferior; Identificación de los posibles problemas y búsqueda de hábito de estudio necesario para encontrar una solución.

-Interpretación de un nuevo repertorio; Brass Band, secciones orquestales, obras para solista, grupo de metales etc.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

3.1. ENSEMBLE DE METALES Y PERCUSIÓN I

OBJETIVOS

A) Conocer la historia y la evolución de todos los instrumentos y de las primeras agrupaciones con estas características.

B) Superar las dificultades técnicas e interpretativas del repertorio mostrando un buen dominio del instrumento dentro del grupo.

C) Escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y unificar criterios de interpretación como miembro del grupo o solista.

D) Unificar ideas interpretativas de manera que el sonido se varíe en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades técnicas de la obra; respiraciones, ataques, ligados, dinámicas etc.

E) Adquirir y aplicar capacidades para mejora de la lectura a vista y la memoria.

F) Iniciación y perfeccionamiento en la pedagogía de los instrumentos.

G) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

H) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de todos los miembros del grupo y mostrar capacidad de respuesta a los gestos del director.

I) Trabajar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

J) Utilizar los conocimientos del instrumento para realizar actividades de didáctica del instrumento durante las sesiones instrumentales.

K) Conocer y trabajar el repertorio orquestal básico y característico de cada especialidad en grupo.

CONTENIDOS

-Estudio de la historia y evolución de todos los instrumentos del grupo así como el de las distintas formaciones que estos ofrecen.

-Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.

-Correcto control del sonido y del aire como base de nuestra interpretación musical.

-Control en la respuesta musical y técnica a los gestos del director para unificar criterios interpretativos.

-Trabajo técnico en grupo para unificar: respiraciones, ataques, ligados, articulaciones, dinámicas etc, respetando los gestos del director.

-Control de la afinación y de la escucha global de la música como elemento indispensable de una buena interpretación.

- Análisis e interpretación de las obras del nuevo repertorio.

- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

-Desarrollo de la lectura a vista, la memoria y la improvisación para alcanzar una buena calidad interpretativa.

-Conocimiento técnico e interpretativo de los instrumentos para aplicarlo en las sesiones de didáctica del instrumento que se realizarán con alumnos de nivel inferior; Identificación de los posibles problemas y búsqueda de hábito de estudio necesario para encontrar una solución.

-Interpretación de un nuevo repertorio; Brass Band, secciones orquestales, obras para solista, grupo de metales etc.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

3.2. ENSEMBLE DE METALES Y PERCUSIÓN II

OBJETIVOS

- A) Conocer la historia y la evolución de todos los instrumentos y de las primeras agrupaciones con estas características.
- B) Superar las dificultades técnicas e interpretativas del repertorio mostrando un buen dominio del instrumento dentro del grupo.
- C) Escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y unificar criterios de interpretación como miembro del grupo o solista.
- D) Unificar ideas interpretativas de manera que el sonido se varíe en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades técnicas de la obra; respiraciones, ataques, ligados, dinámicas etc.
- E) Adquirir y aplicar capacidades para mejora de la lectura a vista y la memoria.
- F) Iniciación y perfeccionamiento en la pedagogía de los instrumentos.
- G) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- H) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de todos los miembros del grupo y mostrar capacidad de respuesta a los gestos del director.
- I) Trabajar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- J) Utilizar los conocimientos del instrumento para realizar actividades de didáctica del instrumento durante las sesiones instrumentales.
- K) Conocer y trabajar el repertorio orquestal básico y característico de cada especialidad en grupo.

CONTENIDOS

- Estudio de la historia y evolución de todos los instrumentos del grupo así como el de las distintas formaciones que estos ofrecen.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.

- Correcto control del sonido y del aire como base de nuestra interpretación musical.
- Control en la respuesta musical y técnica a los gestos del director para unificar criterios interpretativos.
- Trabajo técnico en grupo para unificar: respiraciones, ataques, ligados, articulaciones, dinámicas etc, respetando los gestos del director.
- Control de la afinación y de la escucha global de la música como elemento indispensable de una buena interpretación.
- Análisis e interpretación de las obras del nuevo repertorio.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Desarrollo de la lectura a vista, la memoria y la improvisación para alcanzar una buena calidad interpretativa.
- Conocimiento técnico e interpretativo de los instrumentos para aplicarlo en las sesiones de didáctica del instrumento que se realizarán con alumnos de nivel inferior; Identificación de los posibles problemas y búsqueda de hábito de estudio necesario para encontrar una solución.
- Interpretación de un nuevo repertorio; Brass Band, secciones orquestales, obras para solista, grupo de metales etc.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

3.3. TEMPORALIZACIÓN

Ensemble de metales y percusión I (5º de enseñanzas profesionales).

Primer trimestre

- Estudio de la historia y evolución de todos los instrumentos del grupo así como el de las distintas formaciones que estos instrumentos ofrecen.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Conocimiento técnico e interpretativo de los instrumentos para aplicarlo en las prácticas de profesorado que se realizarán con alumnos de nivel inferior; Identificación de los posibles problemas y búsqueda de hábito de estudio necesario para encontrar una solución.

Segundo trimestre

- Control en la respuesta musical y técnica a los gestos del director para unificar criterios interpretativos.
- Desarrollo de la lectura a vista, la memoria y la improvisación para alcanzar una buena calidad interpretativa.
- Interpretación de un nuevo repertorio; Brass Band, secciones orquestales, obras para solista, grupo de metales etc.

Tercer trimestre

- Análisis e interpretación de las obras del nuevo repertorio.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

Ensemble de metales y percusión II (6º de enseñanzas profesionales).

Primer trimestre

- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Conocimiento técnico e interpretativo de los instrumentos para aplicarlo en las prácticas de profesorado que se realizarán con alumnos de nivel inferior; Identificación de los posibles problemas y búsqueda de hábito de estudio necesario para encontrar una solución.
- Control de la afinación y de la escucha global de la música como elemento indispensable de una buena interpretación.

Segundo trimestre

- Análisis e interpretación de las obras del nuevo repertorio.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Desarrollo de la lectura a vista, la memoria y la improvisación para alcanzar una buena calidad interpretativa.

Tercer trimestre

-Control de la afinación y de la escucha global de la música como elemento indispensable de una buena interpretación.

- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

3.4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

| | |
|---|------------------------|
| El legado de un maestro | Arnold Jacobs. |
| 20 tune up,s... .. | Henk Van Lijnschooten. |
| Canzona per sonare nº18..... | Floriano Canali. |
| Fanfare..... | Arthur Bliss. |
| Symphonic allegro..... | W.G.Bottje. |
| Suite for brass..... | Howard Beyer. |
| Greetings to a city..... | Arthur Bliss. |
| Fanfare for a coming of age..... | Arthur Bliss. |
| Allegretto from Symphony VII | L.V.Beethoven. |
| Fanfare for the lord mayor of Lon | Arthur Bliss. |
| Napoli | Herman Bellstedt. |
| Bruckner etude | Enrique Crespo. |
| Num Komn, der Heiden Heiland | Samuel Scheidt. |
| March for timpani and brass..... | Brent Heininge. |
| The Nonpareil..... | Scott Joplin. |
| Largo al Factotum..... | G. Rossini. |
| Aria of the Queen of the Night..... | W.A.Mozart. |
| Canzon Pian,e Forte..... | G.Gabrieli. |
| Symphonie pour les Soupers du Roy..... | M.R.Delalande. |

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| Gershwin selection | RichaRD Bissill. |
| Suite | Stephen Dodgson. |
| Hora Staccato..... | G.I.DINICU. |
| Trumpet tune and air | Henry Purcell. |
| Fanfare for the common man | Aaron Coplan. |
| Someone to watch over me | George Gershwin |

4. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder

transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Este proyecto ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

4.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes:

Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento de VIENTO METAL Y PERCUSION

Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.

Encuentro de alumnos: Dado el enriquecimiento musical, pedagógico y social que estos suponen, se prevé la realización de un encuentro de alumnos con los de otros

Conservatorios. Estos encuentros consistirán en la realización de una audición conjunta de alumnos de ambos Centros, a la que asistirán tanto los que toquen como los que no, además de sus profesores y los acompañantes que lo deseen.

Tras la audición, los profesores de ambos Centros se reunirán para intercambiar valoraciones sobre los resultados de la misma. Para la organización de ambos encuentros se solicitará la colaboración del centro.

Se propone también el intercambio entre el Ensemble de Metales del Conservatorio de Segovia con el Ensemble de la Escuela Municipal de Música del Espinar para acercar un poco más el conservatorio al mundo rural.

Se propone la realización de cursos, dentro de las posibilidades del centro para contar con la colaboración de profesores especializados en este tipo de formaciones y que el alumno se integre dentro del grupo con mayor rapidez y soltura

Audiciones fuera del centro que nos permitirá mostrar nuestros instrumentos a un mayor número de público para que los conozcan de una forma más completa.

4.2. RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR-ALUMNO

La ratio ideal será de un profesor por cada 5 alumnos.

4.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

5. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene

como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas de música, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno

coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno perderá el derecho a evaluación continua al sumar seis faltas de asistencia. Si se diera el caso, el alumno se examinará en septiembre delante de un tribunal formado por profesores del centro.

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterios interpretativos entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno/a tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno/a para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada. (Decreto 60/2007) Los conjuntos participarán en dos o más audiciones a lo largo del curso,

pudiendo ser éstas organizadas por el propio departamento de viento-metal y percusión.

6-Apreciar y solucionar los posibles problemas de un alumno.

Durante las actividades de didáctica de instrumento que se realizarán con alumnos de cursos inferiores, el alumno debe observar y apreciar los posibles problemas y darle un plan de trabajo para solucionarlos

Los Criterios de Evaluación son comunes tanto para 5º como para 6º cursos.

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta principalmente el grado de implicación del alumno con el Taller. Dicho grado de implicación se medirá atendiendo a criterios tales como:

- Afinación
- Claridad rítmica, fraseo y dinámicas
- Montaje rápido de obras
- Explotación de las posibilidades tímbricas del instrumento
- Tiempo dedicado a ensayos

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento será por Evaluación continua. Además, los alumnos del Taller deberán mostrar una selección del trabajo realizado en, al menos, un concierto al año. Si el material trabajado durante el curso fuera suficiente se podrá realizar más.

En el/los concierto/s final/es, la duración no excederá de 1 hora. Debido a la complejidad del repertorio a escuchar, la idea principal del Taller es acercar al público la música contemporánea de una manera atractiva y amena

5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

1ª Evaluación: 13, 14 y 15 de diciembre

2ª Evaluación: 14, 15 y 16 de marzo

3ª Evaluación: 30, 31 de mayo y 1 de junio

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre

y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta seguirán los siguientes porcentajes:

-Conocimiento y asimilación de las materias tratadas; 20%.

-Coordinación técnica;15%.

-Nivel de interpretación y lectura.20%.

-Sonido y afinación; 20%.

-Trabajo individual y dedicación; 15%.

La evaluación será numérica de 1 a 10.

5.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen las enseñanzas de Ensemble será realizada por el profesor de la asignatura. Para aprobar la asignatura el alumno deberá realizar un examen en el que tendrá que interpretar 3 obras que previamente habrá concertado con el profesor de esta signatura.

5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con la Orden EDU/938/2009 por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas en las Enseñanzas Profesionales de Música en Castilla y León, en el caso de asignaturas optativas de libre elección organizadas en dos cursos, solo podrá cursarse la asignatura de este tipo en sexto curso si se ha aprobado la asignatura previa de este curso con la que se vincula. Por lo tanto, no se podrá cursar la asignatura EnsembleII sin haber previamente aprobado Ensemble I. Un alumno que no supere una asignatura de libre

elección puede optar por cursarla de nuevo o matricularse en otra de entre las que el centro oferta.

5.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante el profesor de la asignatura y el profesor adjunto a ella.

- Interpretación de 2 obras que previamente habrá concertado con el profesor de la asignatura

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

5.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes de la segunda quincena del mes de octubre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

5.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos

puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

5.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.